



Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN RURAL. RETOS Y OPORTUNIDADES.

Clave: 201703758

MADRID | abril 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. EL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA. CAUSAS Y SITUACIÓN ACTUAL.	7
2.1. Historia. Causas y efectos.....	7
2.2. Análisis demográfico y económico.....	12
2.3. Despoblación, emigración y envejecimiento.	17
2.4. Medidas económicas y sociales frente a la despoblación.....	25
3. PERSPECTIVA EUROPEA. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN EL RESTO DE LOS PAÍSES EUROPEOS.	29
3.1. Casos particulares.	29
3.2. Políticas europeas frente a la despoblación.....	31
4. TENDENCIA DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.....	35
5. RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL MUNDO RURAL.	40
6. CONCLUSIÓN.....	47
7. BIBLIOGRAFÍA	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura i. Índice de envejecimiento por provincias año 1975.....	11
Figura ii. Índice de envejecimiento por provincias año 2000	11
Figura iii. Densidad de población año 2011	13
Figura iv. Número de municipios a nivel nacional	14
Figura v. Flujo de inmigración procedente del extranjero por años.	23
Figura vi. Esperanza de vida periodo 1991-2018.....	24
Figura vii. Población residente en España 2020-2035.....	36
Figura viii. Tasa de actividad por CA año 2021.....	37
Figura ix. Tasa de actividad por CA año 2029.....	38
Figura x. Precio del metro cuadrado en España 2016-2021	41
Figura xi. Precio por m2 de la vivienda por provincias. Febrero 2021	42
Figura xii. Porcentaje de población que sufrió en 2019 problemas de contaminación y otros problemas ambientales por CCAA.....	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla i. Población española por años.....	7
Tabla ii. Número de municipios en Castilla y León y provincias y tamaño de municipios. 15	
Tabla iii. Datos de los centros rurales agrupados por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2018-2019	20
Tabla iv. Población española por edades e índice de envejecimiento. Año 2020	24

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza la evolución de la población en nuestro país, observando cómo numerosos territorios de España sufren realmente un proceso de despoblación. En los últimos tiempos se ha escuchado con asiduidad el término “España Vacía”. Parece conveniente abordar el estudio de esta situación y tratar de averiguar el origen, consecuencias, así como tendencias y oportunidades futuras.

Partiendo de un análisis económico y social de estas últimas décadas, se analiza también esta situación desde la perspectiva europea señalando los medios y normativas existentes tanto a nivel nacional como europeo.

Palabras clave: despoblación, éxodo rural, España vaciada, emigración.

ABSTRACT

This paper analyzes the evolution of the population in our country, observing how numerous territories in Spain are actually suffering a process of depopulation. In recent times the term "Emptied Spain" has been heard assiduously. It seems appropriate to approach the study of this situation and try to find out the origin, consequences, as well as future trends and opportunities.

Starting from an economic and social analysis of these last decades, this situation is also analyzed from the European perspective, pointing out the existing means and regulations at both national and European level.

Key words: depopulation, rural exodus, emptied Spain, emigration.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro país se encuentra inmerso en un problema social, económico y demográfico como es la despoblación rural. Tanto es así, que ha pasado a adquirir una denominación común: la España vaciada. El objetivo, por tanto, de este trabajo consiste en dar visibilidad a esta realidad social partiendo de un análisis histórico, económico y social para después pasar a realizar un estudio comparativo con otros países europeos que también se ven afectados por este problema, y, posteriormente estudiar las principales tendencias económicas y demográficas, y, sobre todo, oportunidades que nos arrojen algo de luz en este reto al que se enfrenta, como veremos, no solo España.

Problema que surge desde los inicios de la revolución industrial que supuso el comienzo de la sobrepoblación y masificación en determinadas urbes propiciando el famoso fenómeno conocido como “éxodo rural”. En la actualidad, podemos observar las consecuencias generadas a raíz de este fenómeno. Esto es, territorios interiores de la península cuya población se ve afectada en derechos básicos como el acceso a una educación cercana y de calidad, garantías médicas y facilidades de transporte. Derechos que, hoy en día, en 2021, en un país como España, se dan por sentados. Por lo que más allá de ser un problema económico, se convierte en un problema social.

El trabajo consistirá en su totalidad en una investigación cualitativa y teórica, caracterizada por una descripción y análisis de la situación actual de la despoblación rural tanto en España como en Europa.

En cuanto a la metodología que se ha utilizado se basa principalmente en la revisión bibliográfica y la lectura de fuentes secundarias.

Se llevará a cabo un estudio del fenómeno de la despoblación en España, acudiendo a fuentes académicas, normativas españolas, informes y datos estadísticos proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). También, como se ha comentado, se realizará un análisis comparativo, centrandó la investigación en Europa y casos específicos de despoblación. La información se ha obtenido a partir de normativa europea, informes y otros organismos.

En el primer punto, centrándonos en España, se analizan las causas, la trayectoria histórica y económica que han dado lugar a esta situación actual. Mediante el apoyo en datos estadísticos demográficos y económicos, se realizan comparativas con los datos de otros lugares con otras tendencias. Se estudian, también, los principales problemas que sufren estas áreas y que les impide desarrollarse de forma eficaz. Y, por último, se consultan las diferentes políticas que en España se están llevando a cabo, sus resultados e implementación, realizando también una crítica objetiva/constructiva del abandono económico y político que están sufriendo.

Dejando de lado España, se ha querido reflejar que esta problemática no es exclusiva de nuestro país y, por tanto, mostrar que esto también ocurre en otras zonas de Europa. Analizar que no es un problema aislado ni trivial ya que se refleja en importantes normativas como el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Por último, se termina comentando retos, ideas y oportunidades económicas que podrían ayudar a solventar esta situación.

2. EL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA. CAUSAS Y SITUACIÓN ACTUAL.

2.1. Historia. Causas y efectos.

A principios del siglo XX, había en España, según datos obtenidos del INE, una población de 18.830.649 habitantes, y en el año 2000, esta cifra se multiplicó, llegando a superar los 40 millones de habitantes. Como observamos en la tabla i, actualmente, en el año 2020, la cifra data en 47.450.795 habitantes, lo que muestra un gran crecimiento poblacional con el paso de los años.

Tabla i. Población española por años

	1900	1950	2000	2010	2015	2020
Total Nacional	18.616.630	28.117.873	40.499.791	47.021.031	46.624.382	47.450.795
Andalucía	3.562.606	5.605.857	7.340.052	8.370.975	8.399.043	8.464.411
Aragón	912.711	1.094.002	1.189.909	1.347.095	1.317.847	1.329.391
Asturias, Principado de	627.069	888.149	1.076.567	1.084.341	1.051.229	1.018.784
Balears, Illes	311.649	422.089	845.630	1.106.049	1.104.479	1.171.543
Canarias	358.564	793.328	1.716.276	2.118.519	2.100.306	1.693.374
Cantabria	276.003	404.921	531.159	592.250	585.179	582.905
Castilla y León	2.302.417	2.864.378	2.479.118	2.559.515	2.472.052	2.394.918
Castilla - La Mancha	1.386.153	2.030.598	1.734.261	2.098.373	2.059.191	2.045.221
Cataluña	1.966.382	3.240.313	6.261.999	7.512.381	7.508.106	7.780.479
Comunitat Valenciana	1.587.533	2.307.068	4.120.729	5.111.706	4.980.689	5.057.353
Extremadura	882.410	1.364.857	1.069.420	1.107.220	1.092.997	1.063.987
Galicia	1.980.515	2.604.200	2.731.900	2.797.653	2.732.347	2.701.819
Madrid, Comunidad de	775.034	1.926.311	5.205.408	6.458.684	6.436.996	6.779.888
Murcia, Región de	577.987	756.721	1.149.328	1.461.979	1.467.288	1.511.251
Navarra, Comunidad Foral de	307.669	382.932	543.757	636.924	640.476	661.197

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Haciendo referencia a los datos de nacimientos y defunciones habidos en nuestro país a lo largo del siglo pasado, podemos observar cómo existe un crecimiento natural positivo de la población, exceptuando los años 1918 y 1939, que experimentaron cifras negativas en el crecimiento natural de la población, es decir, un mayor número de defunciones que de nacimientos.

La razón de estos datos negativos fueron la aparición de la pandemia de gripe en el año 1918, que supuso una pérdida de más de 70.000 personas, y la Guerra Civil Española en el año 1939, con una pérdida de casi 50.000 personas. (Cabré, Domingo & Menacho, 2002).

Sin embargo, este crecimiento positivo de la población no ha sido igual en todo el territorio español, sino que existen determinadas zonas que han sufrido una importante pérdida de población (Arroyo y Zoido, 2003). Al finalizar el siglo XX las provincias más afectadas en cuanto a pérdida de población fueron Teruel, que terminó el siglo con un 44% menos de habitantes que en el año 1900; Soria perdió un 39% y Zamora un 26% de población. A estas provincias las siguieron Lugo, Cuenca, Ávila y Guadalajara, con una pérdida de más del 15%.

Desde el comienzo del siglo XXI y hasta el pasado año 2020, las pérdidas de población no han sido tan llamativas como en el siglo XX, las provincias siguen disminuyendo su número de habitantes, pero a un ritmo más lento.

Por el contrario, entre las provincias que han aumentado su población durante el siglo XX destaca Madrid, con una subida del número de habitantes de casi 600%; Barcelona experimentó un aumento de 349%, seguido de las Islas Canarias (con más de un 300%) y País Vasco, con un aumento de alrededor de 250%.

La disminución tan drástica de la población en determinadas zonas nos lleva al concepto de despoblación, definida como: “(...) fenómeno demográfico y territorial, que consiste en la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo con relación a un período previo.” (Pinilla y Sáez, 2017).

La despoblación comienza a aparecer con la revolución industrial a mediados del siglo XIX, pero no es hasta el siglo XX cuando este hecho se intensifica (Pinilla y Sáez, 2017).

Durante este periodo, en algunas ciudades españolas comenzaron a surgir fábricas y negocios que poco a poco fueron creciendo y, por tanto, dotando a las ciudades donde se ubicaban de una gran importancia a nivel industrial (Camarero, 1991).

Los principales polos industriales que tenía España eran: Barcelona, la cual consiguió crecer a pasos agigantados en la industria textil y algodonera, logrando a finales del siglo XIX dar trabajo a más de 100.000 personas; País Vasco, líder en la industria siderúrgica, dedicado a la obtención de acero para después poder utilizarlo en la construcción de maquinaria, barcos y ferrocarriles; Madrid, ubicada en el corazón de la península, era el lugar dónde confluían la mayor parte de los transportes y la red ferroviaria; también destacaron ciudades como Valencia, Zaragoza y Santander (Bautista, 2009).

A consecuencia de la industrialización española, el interior de la península vio como las zonas rurales iban perdiendo habitantes que se trasladaban a los núcleos industriales en busca de oportunidades laborales. En el año 1900 la población rural representaba el 68% de la población total, mientras que, en el año 1940, esta cifra descendió hasta representar un 52% de la población total. Es lo que se conoce como “éxodo rural”. Las zonas rurales interiores más próximas a los polos de atracción (como Aragón y Castilla y León) fueron los principales territorios que experimentaron como parte de su población se trasladaba a las ciudades en crecimiento (Pinilla y Sáez, 2017).

La segunda mitad del siglo XX fue la de mayor intensidad para el éxodo rural. Los puestos de trabajo que el mundo rural ofrecía eran muy limitados y mayoritariamente estaban dirigidos a los hombres, es por eso por lo que las mujeres fueron las principales migrantes. También se desplazaron jóvenes y pequeños comerciantes que veían en las ciudades una mayor oportunidad laboral (Camarero, 1991).

Durante el siglo XX el éxodo rural fue muy intenso, pero ya entrados en la década de los 80, los movimientos migratorios de las zonas rurales a las zonas urbanas comenzaron a ralentizarse. Según Pinilla y Sáez (2017), esta disminución del ritmo del éxodo rural se debe a dos motivos.

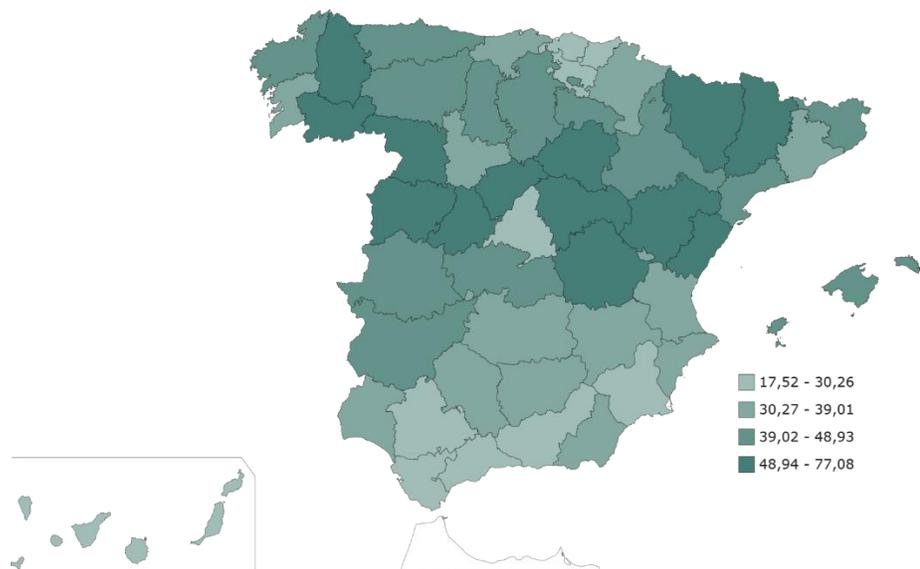
En primer lugar, unos años antes se había iniciado la famosa crisis mundial del petróleo, la cual afectó a las industrias españolas provocando el cierre de fábricas y, por tanto, un aumento del desempleo. La dificultad para encontrar trabajo en las urbes hizo que la población rural disminuyera sus traslados a las ciudades en busca de empleo.

Otro de los motivos que destacan Pinilla y Sáez (2017) es la intensidad de éxodo rural que hubo desde 1950 hasta casi 1980. Durante este periodo de tiempo, la emigración de zonas rurales a las ciudades fue tan intensa que llegados los años 80, los principales emigrantes rurales (jóvenes y mujeres) ya se habían trasladado a las ciudades.

Cómo consecuencia a este éxodo rural, y el traslado a las ciudades de principalmente jóvenes y mujeres, las zonas rurales han experimentado un rápido y creciente envejecimiento de su población.

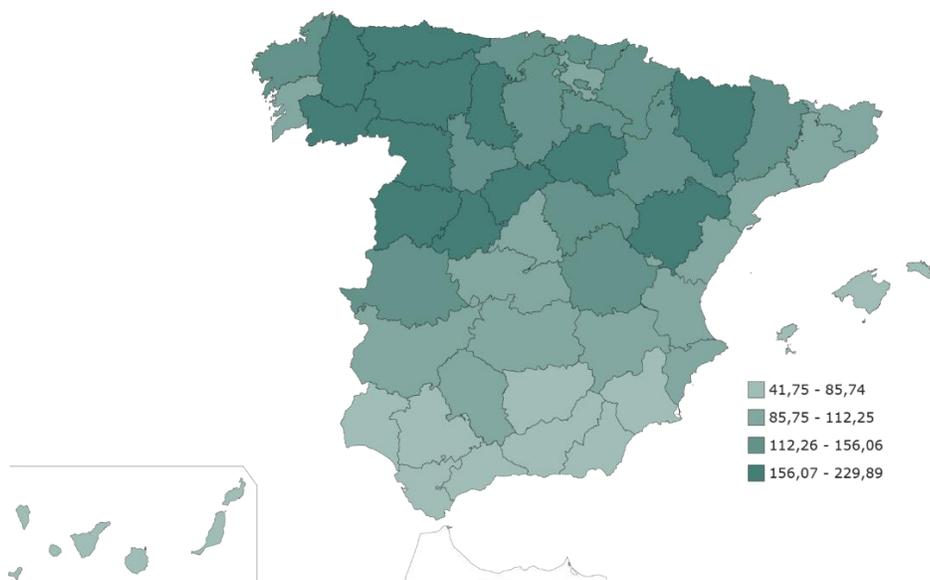
En la Figura i y ii podemos ver el índice de envejecimiento de los años 1975 y 2000. El índice de envejecimiento representa el % de personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años. En el año 1975 en general todo el territorio español tenía un índice de envejecimiento por debajo de 100, lo que quiere decir que la población menor de 16 años era superior a la población de mayores de 64 años. Sin embargo, en el año 2000, algunos territorios del interior de España, y más concretamente ciudades como Soria, Teruel o Segovia multiplicaron su índice de envejecimiento llegando a cifras de 156 hasta 229 %.

Figura i. Índice de envejecimiento por provincias año 1975



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Figura ii. Índice de envejecimiento por provincias año 2000



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

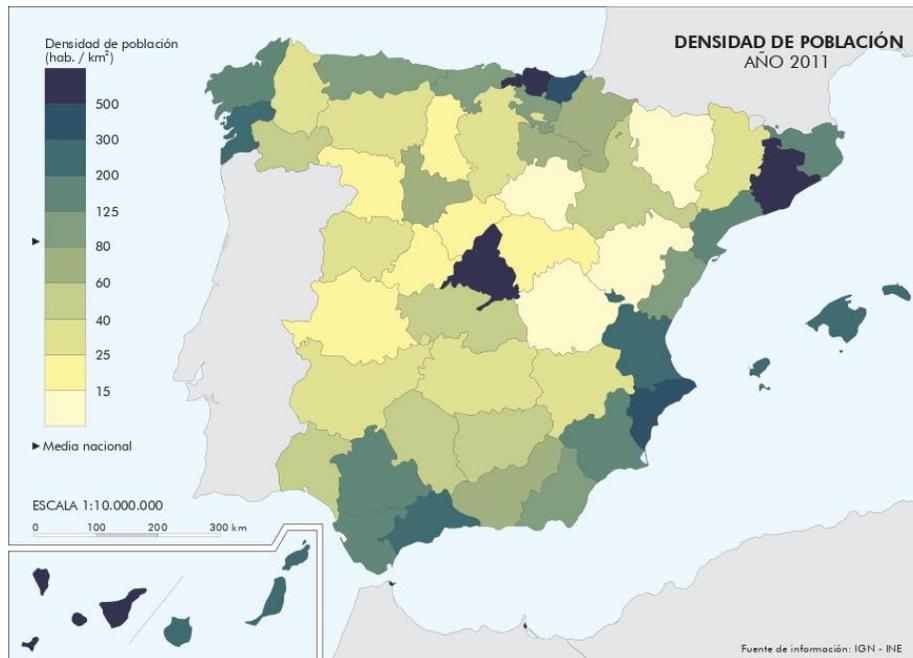
2.2. Análisis demográfico y económico.

Actualmente en España, según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE), hay una población de 47.450.795 personas. Del total de esta población, el 90% tan solo vive en el 30% del territorio español (Modino y Fanjul, 2020), lo que deja al resto del territorio con una densidad poblacional muy baja.

Desde el año 2020, las ciudades más pobladas de España son Madrid, con una cifra de 3,3 millones de habitantes, seguida de Barcelona, aunque con una cifra considerablemente menor, tiene una población de 1,6 millones de habitantes. Valencia posee una población de 0,8 millones de habitantes, y Sevilla y Zaragoza tienen una cifra de casi 0,7 millones de habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2021).

En todo el territorio español, las diferencias en cuanto a densidad poblacional son muy elevadas. Los datos de densidad de población del año 2011 según el Instituto Geográfico Nacional (2020) enumeran las Comunidades Autónomas con las cifras más altas y bajas de densidad de población. En cuanto a los territorios con la densidad poblacional más baja de España podemos identificar provincias como Soria, Huesca, Teruel y Cuenca, las cuales tienen menos de 15 habitantes por kilómetro cuadrado. Los territorios que identificamos con más población por kilómetro cuadrado son Madrid, Barcelona, Vizcaya, Ceuta, Melilla y Santa Cruz de Tenerife, con una densidad de población superior a los 500 hab./Km². Como podemos ver en la Figura iii, en el año 2011 la media total nacional superaba los 80 hab./Km², una cifra muy alejada de los datos mencionados anteriormente, lo que nos indica un gran problema de sobrepoblación y masificación en determinadas urbes a la vez que otras se van vaciando.

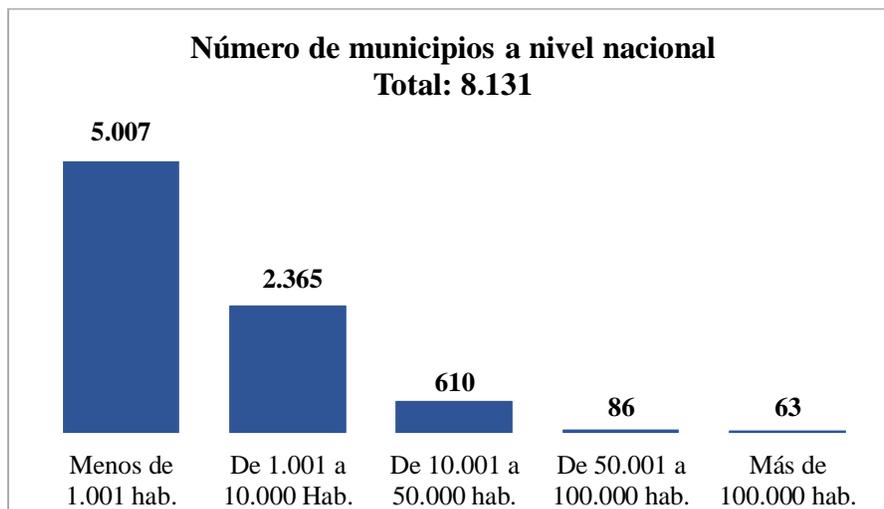
Figura iii. Densidad de población año 2011



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, 2020

Siguiendo en el ámbito demográfico y geográfico, según datos obtenidos del INE (2020) del año 2020, España tiene 8.131 municipios totales, de los cuales 5.007 municipios tienen menos de 1.001 habitantes, lo que representa el 61'58% del total de estos municipios. En la Figura iv se muestran la totalidad de municipios divididos por número de habitantes, y podemos observar cómo municipios de más de 50.000 habitantes son muy escasos en España, representando tan solo un 1'83% del total.

Figura iv. Número de municipios a nivel nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2020.

En España la zona más afectada por la despoblación ha sido la zona interior de la península, y más en concreto Comunidades Autónomas como Castilla y León, Aragón o Castilla la Mancha. Del total de municipios mencionados en el párrafo anterior, 2.248 municipios, es decir, un 27% pertenecen a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y a su vez, casi un 90% de éstos son municipios con una población inferior a los 1.001 habitantes.

Observando la tabla i, la provincia con más municipios no solo de Castilla y León sino también de España es Burgos, con un total de 371, seguido de Salamanca, con 362 municipios. En cuanto a la provincia de Burgos, de los 371 municipios totales que posee, 345 son municipios con menos de 1.000 habitantes, 23 municipios tienen entre 1.001 y 10.000 habitantes, y solo 3 municipios poseen más de 10.000 habitantes.

Llama la atención la provincia de Soria, cuyos datos revelan que el 99'45% de los municipios tienen menos de 10.000 habitantes y tan solo un municipio sobrepasa los 10.000 coincidente con la capital de la provincia, la ciudad de Soria, que, a fecha 1 de enero de 2020, no alcanzaba los 40.000 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

Tabla ii. Número de municipios en Castilla y León y provincias y tamaño de municipios.

	Total municipios	Menos de 1.001 hab.	De 1.001 a 10.000 Hab.	De 10.001 a 50.000 hab.	De 50.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.
TOTAL NACIONAL	8.131	5.007	2.365	610	86	63
CASTILLA Y LEÓN	2.248	2.009	216	14	5	4
Ávila	248	230	17	0	1	0
Burgos	371	345	23	2	0	1
León	211	152	53	4	1	1
Palencia	191	171	19	0	1	0
Salamanca	362	333	25	3	0	1
Segovia	209	187	21	0	1	0
Soria	183	172	10	1	0	0
Valladolid	225	185	36	3	0	1
Zamora	248	234	12	1	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Siguiendo con datos demográficos, según el INE (2020), en el año 2019 la tasa bruta de natalidad y mortalidad en España era de 7'62 nacimientos y 8'83 defunciones por mil habitantes. En cuanto a la mortalidad, provincias como Madrid, Barcelona o Las Palmas de Gran Canaria sitúan sus datos por debajo de la media nacional. Sin embargo, existen algunas provincias que casi duplican la tasa bruta de mortalidad en España, como pueden ser Soria, Cuenca, Teruel y Zamora, entre otras. Las altas tasas de mortalidad de estas últimas

provincias se explican como consecuencia del elevado nivel de envejecimiento de la población en estos territorios.

Los desplazamientos de población rural a las ciudades han acelerado el ritmo en que el interior de España se ha ido vaciando, a la vez que ha provocado un envejecimiento de la población de las zonas rurales, debido a la marcha a las urbes de principalmente jóvenes y mujeres en edad fértil. Esta creciente despoblación ha tenido consecuencias como el cierre de centros educativos, la disminución de servicios básicos como la sanidad, y también ha tenido graves consecuencias económicas que serán analizadas a continuación.

Tradicionalmente, España ha sido un país predominado por una economía basada principalmente en el sector primario. Hasta el siglo XX, los procesos productivos referentes al sector primario, y en concreto, la actividad agrícola se dedicaba en su mayoría al autoconsumo, y también al comercio en mercados locales de la zona. Más tarde esta actividad agrícola comenzó a cobrar más importancia, y se expandió y comercializó en distintos puntos del país (Gutiérrez, 2004).

Hasta la primera mitad del siglo XX, la agricultura era uno de los sectores económicos más importantes en España, representando más del 50% del total de empleos. A finales del siglo XX este dato se ha visto reducido considerablemente, representando en el año 2000 menos del 10% de los empleos españoles (Toharia, 1996).

El sector primario es aquel que se dedica a la obtención de materias primas a partir de los recursos naturales, e incluye actividades como la agricultura, ganadería, pesca y caza, entre otras. Según datos obtenidos del INE, la rama agraria (agrícola y ganadera) y pesquera representaban en el año 1995, un 4'2 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB). Con el paso de los años esta cifra ha ido disminuyendo hasta llegar en el año 2017 a una cifra negativa de -3'7 por 100 del PIB (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

En la zona interior de la península, y, por tanto, donde se concentran la mayoría de los territorios rurales, es donde se obtienen y producen la mayor parte de los alimentos de los que se abastece la población española. Es por esto por lo que llama la atención como el sector

primario ha ido disminuyendo considerablemente hasta posicionarse en términos negativos, ya que de él depende todo el país.

La disminución del sector primario también ha significado el crecimiento de otros sectores, como el sector secundario o industria y el sector terciario o sector servicios. En los últimos años, el sector que ha experimentado un mayor crecimiento ha sido el sector servicios, más concretamente los servicios a las empresas, los servicios sociales y, principalmente el turismo (Roura, 1999).

En términos generales y según datos obtenidos del INE, en el primer trimestre del año 2020 los activos referidos a la agricultura representaban en España tan solo un 4'1% de los activos, mientras que el predominante era el sector servicios con más de un 70% de los activos totales. En las provincias más despobladas del interior de la península, el sector predominante también es el terciario, aunque con datos más bajos que la media nacional (Instituto Nacional de Estadística, 2021).

Desde comienzos del siglo XXI los distintos sectores económicos han cobrado más o menos importancia, lo que ha provocado un cambio en el tejido empresarial de España en general y de la España vaciada en particular. El cambio en el tejido empresarial de la España vaciada ha estado propiciado por la marcha de una parte de su población hacia las grandes urbes, lo que ha provocado el cierre de muchas empresas.

El número total de empresas que existían en el año 2000 era de 115.493 empresas, frente al dato de 2019, con un total de 93.951 empresas, lo que supone casi un 20% menos desde que comenzó el siglo XXI. Las provincias con un mayor número de empresas son Madrid, con casi 22.000 empresas en el año 2019, seguida de Barcelona, la cual sobrepasaba las 14.000 empresas. Estos datos chocan con las provincias de Ceuta, Melilla y Soria, con 87, 94 y 107 empresas en el año 2019.

2.3. Despoblación, emigración y envejecimiento.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, con el paso de los años, las zonas rurales han visto como sus territorios se han ido vaciando, a la vez que su población disminuía considerablemente. Este fenómeno de la despoblación ha sido impulsado principalmente por

la creación de grandes fábricas en las urbes, que han ofrecido numerosos puestos de trabajo llamativos para los habitantes de la España rural.

Estos factores han provocado que en la actualidad la España vaciada experimente una situación muy grave que, de no aplicarse medidas en el menor tiempo posible, probablemente desencadenará consecuencias irreversibles.

Atendiendo al censo poblacional del año 1991, y más en concreto al número de personas ocupadas laboralmente que existen en cada provincia, identificamos las provincias de Soria, Segovia, Guadalajara y Cuenca como aquellas que tienen el menor número de ocupados de todo el país. En el caso de la provincia de Cuenca, no solo su cifra de población ocupada es baja, sino que la cifra de profesionales y/o técnicos tan solo representa el 5'78% del total de los ocupados. Por otra parte, el porcentaje de ocupados en profesiones que no requieren especialización alguna representan en esta provincia más de un 34% (Instituto Nacional de Estadística, 1992).

No es casualidad que las provincias mencionadas coincidan también con aquellas que tienen altas cifras de emigración hacia las urbes, y, por tanto, presenten una gran despoblación. La población cualificada laboralmente, que quiere optar a puestos superiores en su carrera profesional, decide trasladarse a otras ciudades más grandes, ya que en las zonas rurales no existe tanta oportunidad de proyección laboral como en otras ciudades. La escasez de oportunidades laborales atractivas, así como de servicios públicos hace que las urbes se conviertan en un lugar más tentador para vivir que en los municipios rurales.

El rápido crecimiento de los niveles de despoblación en los territorios rurales de nuestro país hace que se tengan que tomar medidas inmediatas. Para frenar la despoblación es necesario que la población vea en los municipios rurales del interior peninsular un alto grado de bienestar y calidad de vida, pudiéndose conseguir a partir de unos servicios públicos buenos y de calidad (Muñiz y García, 2020).

La sanidad pública en las zonas rurales ha estado caracterizada durante muchos años por la presencia de un médico disponible las 24 horas del día para esta población rural. Pero con los años este servicio ha ido cambiando hasta llegar en la actualidad a contar con un solo

médico rural desplazándose y distribuyendo su trabajo entre varios pueblos de la zona, lo que disminuye considerablemente la calidad de atención sanitaria que reciben estas zonas rurales. Adicionalmente a este problema, encontramos la escasez de elementos técnicos de los que disponen los médicos rurales, y que dificultan la realización de su trabajo (Medicina Rural, 2000).

Pero actualmente el problema no solo está presente en pequeñas zonas rurales, sino que afecta también a capitales de provincia. En la provincia de Soria, solo en el año 2020, se perdieron 9 médicos que se trasladaron a otras capitales de provincia, significando esto un problema que afecta directamente alrededor de 9.000 pacientes. El traslado de estos médicos afectó a 7 municipios y a dos centros de salud de la ciudad de Soria. Siguiendo con el caso de Soria, el problema de la pérdida cada vez mayor de médicos en sus hospitales obliga a los sorianos a tener que desplazarse a otras ciudades para poder recibir sus tratamientos. En el año 2020, fueron 176 las personas que tuvieron que trasladarse a otras provincias para poder recibir sus correspondientes sesiones de radioterapia. Se estima que estos pacientes oncológicos tuvieron que recorrer alrededor de 50.000 kilómetros solo en el año 2020 para conseguir recibir sus tratamientos (J.S, 2021; Soria Noticias, 2020).

En cuanto a la educación en los pueblos de la España rural, también se ha visto gravemente afectada desde que en el año 1970 se prohibieran las escuelas que tuvieran menos de 30 alumnos, lo que hizo que muchos centros educativos tuvieran que cerrar y muchos niños se trasladaran a escuelas en las ciudades. Hoy en día quedan muy pocas escuelas en los pueblos rurales, y las que hay se sitúan en municipios de mayor población donde acuden niños de toda la zona de alrededor (Luna, 2010).

En la España rural, la clasificación de las escuelas se hace por medio de los Centros Rurales Agrupados (CRA). Los Centros Rurales Agrupados se trata de un centro educativo constituido por varias escuelas rurales (lo que se denomina unidades), que se distribuyen en diferentes localidades del medio rural. Los CRA siguen la misma estructura educativa y administrativa, y abarcan los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria.

Como se puede observar en la Tabla iii, se muestran el total de Centros Rurales Agrupados y el total de alumnos que hubo en España en el curso 2018-2019, diferenciado por

Comunidades Autónomas. El Consejo Escolar del Estado (2020) explica sobre algunas Comunidades Autónomas:

En Illes Balears, País Vasco, Ceuta y Melilla no existen centros rurales agrupados. En Canarias los centros rurales agrupados de cada localidad se consideran independientes, aunque existen centros que comparten recursos. En Cataluña los centros rurales agrupados se consideran independientes, pero están agrupados en zonas rurales y comparten recursos. Cada zona rural tiene un centro cabecera.

En el curso 2018-2019, se registró un total de 72.427 alumnos en los centros rurales, lo que representa el 1'7% del total de alumnos que existe en España. La Comunidad Autónoma con un mayor número de alumnos en centros rurales es Castilla Y León, con 14.727 alumnos, lo que significa un 20'33% del total de alumnos rurales. Seguido a Castilla y León se encuentra Andalucía, con 11.292 alumnos; y después, Cataluña, que tiene 10.383 alumnos. Por el contrario, las Comunidades Autónomas con un menor número de alumnos en Centros Rurales Agrupados son Navarra, con tan solo 54 alumnos, y Cantabria con 237 alumnos (Consejo Escolar del Estado. Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Tabla iii. Datos de los centros rurales agrupados por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2018-2019

	Centros	Localidades	Unidades	Alumnado
Andalucía	109	242	1.115	11.292
Aragón	75	313	762	8.398
Asturias, Principado de	25	79	178	1.717
Balears, Illes	0	0	0	0
Canarias	22	115	186	2.102
Cantabria	4	8	17	237
Castilla y León	179	564	1.370	14.727
Castilla-La Mancha	77	263	812	7.824
Cataluña	86	269	810	10.383

Comunidad Valenciana	47	145	541	5.521
Extremadura	40	135	435	3.709
Galicia	25	176	188	2.086
Madrid, Comunidad de	8	31	120	1.574
Murcia, Región de	9	34	102	1.275
Navarra, Com. Foral de	1	2	5	54
País Vasco	0	0	0	0
Rioja, La	11	47	134	1.528
Ceuta	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0
Total	718	2.423	6.775	72.427

Fuente: Consejo Escolar del Estado. Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020).

En los territorios rurales de España, un gran problema es también la accesibilidad a estas zonas, debida a la escasez del transporte público como pueden ser autobuses o trenes. Llama la atención que en estas zonas donde la edad media de la población es de las más altas de toda España, sea necesario disponer de un transporte privado como el coche para poder trasladarte de un lugar a otro (Muñiz y García, 2020).

Pero a veces, no solo basta con disponer de un vehículo propio, pues las malas comunicaciones entre provincias hacen que sea más difícil el desplazamiento. Es el caso de Soria y Valladolid, provincias que llevan casi tres décadas esperando a que la carretera que conecta la provincia de Soria con la capital de la comunidad Castellanoleonesa se convierta en autovía. La plataforma Soria ¡YA!, lleva años insistiendo al gobierno de la importancia de la realización de la autovía del Duero, pues la carretera que conecta con Valladolid sigue siendo de doble sentido y el foco de numerosos accidentes. Ya en el año 1993, hace 28 años, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), prometía la conversión de la carretera N-122 en una autovía. Al igual que el PSOE, el Partido Popular (PP) en el año 2000 también prometió la realización de esta autovía. Casi tres décadas después, solo se han realizado

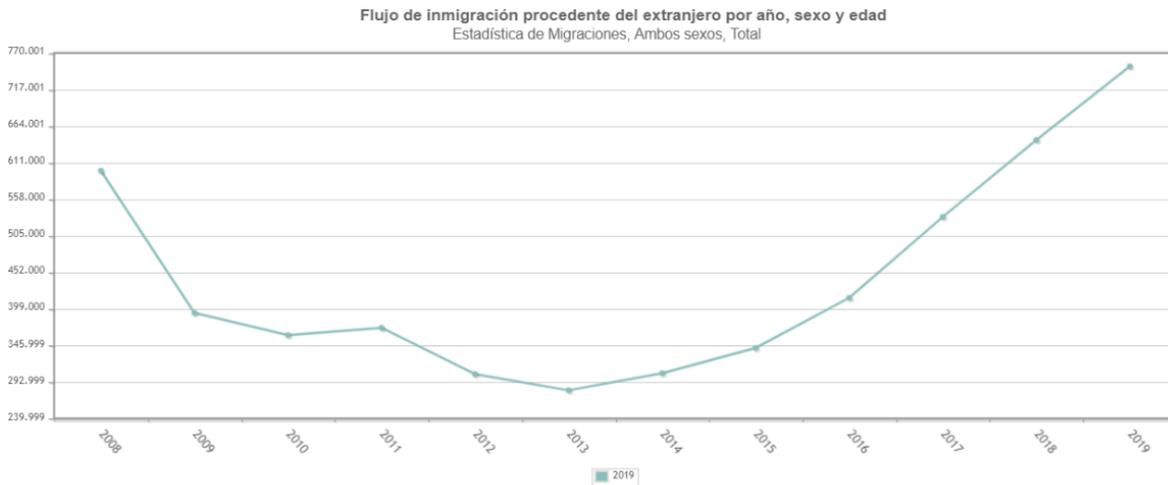
pequeños tramos de la ansiada autovía, y los sorianos siguen sin tener una buena y segura comunicación con la capital de su comunidad (Soria Ya, 2018).

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, durante la segunda mitad del siglo XX, las entidades rurales del interior peninsular experimentaron un fuerte éxodo rural hacia los polos urbanos como Madrid y Barcelona. Esta emigración de zonas rurales hacia las urbes provocó que estos municipios rurales experimentaran un importante descenso de su densidad poblacional. Durante los años que duró el fuerte éxodo rural, se ha visto más acentuada la emigración de los jóvenes, y en concreto, más mujeres que hombres.

El nivel de emigraciones del éxodo rural disminuye a partir del año 1980, y a comienzos del siglo XXI comienzan a llegar a nuestro país grandes masas de población extranjera. Esta fuerte inmigración se debió principalmente a cuestiones laborales, la población que venía a España quería disfrutar de una renta más alta que en sus países de origen y con una calidad de vida mejor. Aunque en las grandes urbes es donde se concentra el mayor porcentaje de población extranjera, las entidades rurales también se han aprovechado de esta inmigración para intentar frenar el avance de la despoblación (Camarero y Sampedro, 2019).

Como se acaba de mencionar en el párrafo anterior, en la figura v se observa el flujo de inmigración procedente del exterior desde los años 2008 hasta el año 2019. En el año 2008 el flujo de inmigración era alto y con la llegada de los años de la crisis económica la cifra de inmigración disminuye hasta el año 2014 que comienza a aumentar progresivamente (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

Figura v. Flujo de inmigración procedente del extranjero por años.

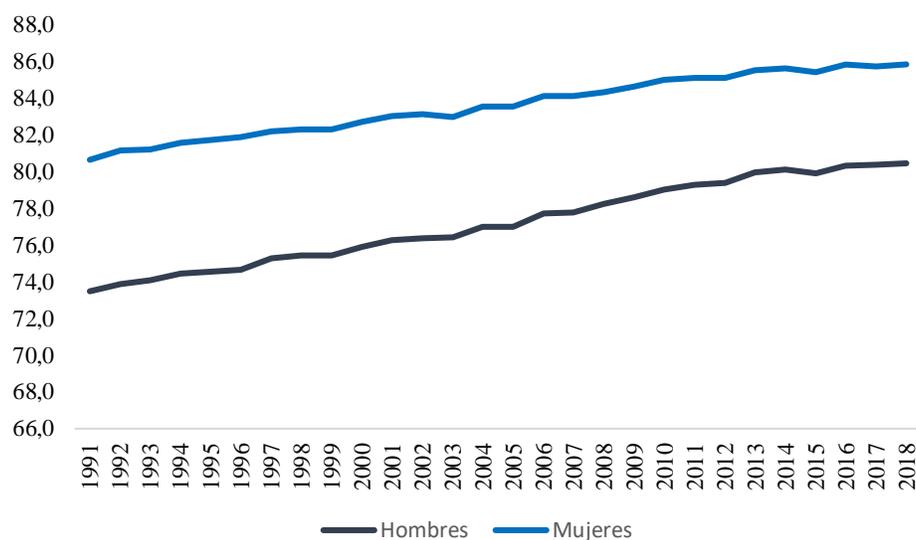


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como consecuencia al fuerte éxodo rural de mediados del siglo XX, los distritos afectados por esta emigración interior han experimentado un gran envejecimiento de su población. En su mayoría, los emigrantes principales fueron mujeres en edad fértil, lo que no solo dejaba una población masculinizada, sino que también disminuía considerablemente los nacimientos posteriores a los años del éxodo rural (Cejudo y Navarro, 2019).

Paralelamente a estos movimientos migratorios, se producía en España un aumento de la esperanza de vida, lo que provocó un sobre envejecimiento de la población española en general. Como podemos ver en la Figura vi, en el año 1991 la esperanza de vida se situaba para las mujeres en 80 años, y para los hombres en 73 años. Casi tres décadas después, estas cifras han aumentado considerablemente, alcanzando las mujeres una esperanza de vida de casi 86 años, y los hombres de 80 años (Instituto Nacional de Estadística, 2019).

Figura vi. Esperanza de vida periodo 1991-2018



Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

En general en España, el número de personas mayores de 65 años representa casi un 20% de la población total, lo que nos hace pensar que España es un país envejecido. Según datos obtenidos por el INE, en el año 2020 el índice de envejecimiento nacional era de un 1,26 mayores de 65 años por cada menor de 16 años. Observando la tabla iv destacamos los datos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ya que todas sus provincias superan la media nacional. Más en concreto, la provincia de Zamora duplica la media, con una cifra de 3'11 mayores por cada joven, y otras provincias como León, Salamanca y Palencia se acercan al doble (Instituto Nacional de Estadística, 2021).

Tabla iv. Población española por edades e índice de envejecimiento. Año 2020

	2020			
	TOTAL EDADES	0-15 años	65 y más	Índice de envejecimiento
TOTAL ESPAÑA	47.450.795	7.320.973	9.218.381	1,26
Zamora	170.588	17.048	53.050	3,11

León	456.439	51.394	125.108	2,43
Salamanca	329.245	40.017	88.297	2,21
Palencia	160.321	19.125	41.308	2,16
Ávila	157.664	20.189	41.132	2,04
Soria	88.884	11.528	22.735	1,97
Burgos	357.650	48.973	85.789	1,75
Valladolid	520.649	72.506	121.406	1,67
Segovia	153.478	21.265	34.879	1,64

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

2.4. Medidas económicas y sociales frente a la despoblación.

La despoblación en el interior de la península contribuyó a una desigualdad en los servicios entre las zonas rurales y las ciudades.

La emigración del pueblo a la ciudad de jóvenes y sobre todo de mujeres en edad fértil provocó un rápido envejecimiento de estas zonas, por lo que con el paso de los años el número de niños que vivían en los pueblos fue disminuyendo. Las escuelas no eran sostenibles con tan pocos niños en las aulas, y muchas familias se trasladaban a las ciudades para brindar a sus hijos oportunidades educativas que no existían en la España rural (Collantes y Pinilla, 2020).

La red ferroviaria y las carreteras conectaban las principales ciudades españolas, pasando necesariamente por diferentes zonas rurales que se beneficiaban de la conexión con la ciudad y de los servicios y puestos de trabajo que el ferrocarril podía ofrecer. Sin embargo, existían muchos otros pueblos que, más aislados de las ciudades, no pudieron disfrutar de tales beneficios, y crecieron más lentamente (Collantes y Pinilla, 2020).

En España, tras instaurarse la constitución de 1978, la Ordenación del Territorio pasó a ser una competencia exclusiva de las CCAA. La primera ley de Ordenación Territorial fue aprobada en 1983 en Cataluña, y tras más de 15 años, Castilla y León, Castilla la Mancha, La Rioja y Extremadura aprobaron sus leyes de Ordenación del Territorio. Sin embargo, la

aprobación de estas leyes no significó su inmediata puesta en marcha, sino que algunas Comunidades Autónomas a fecha de 2019 aún no habían definido los instrumentos con los que llevar a cabo estas leyes (De la Cruz y Madurga, 2019).

A nivel nacional, se han aprobado diversas leyes y medidas con los que se pretende lidiar con el gran problema que ocasiona la despoblación.

Tras varias décadas viendo como el interior de España perdía una buena parte de su población y las zonas rurales crecían a un ritmo mucho más lento que las zonas urbanas, la administración se vio obligada en el año 2007 a instaurar una ley que estableciera distintas medidas con las que hacer frente a las secuelas que dejaba la despoblación. Se aprobó así la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Se trata de una ley basada en las políticas europeas, la Estrategia de Lisboa del año 2000 y la Declaración de Gotemburgo de 2001, en relación con el desarrollo del medio rural. El objetivo principal de esta ley es de carácter económico, social y medioambiental, y con su aprobación se pretendía luchar con la diferencia de oportunidades entre las zonas rurales y urbanas. Entre las principales medidas que posee la Ley 45/2007, se pueden observar (Boletín Oficial del Estado, 2007):

- Fomentar la industria, los pequeños comercios y la creación de nuevas empresas
- Garantizar unos servicios públicos de calidad, mejorar la atención primaria
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Mejorar las conexiones entre zonas urbanas y rurales
- Mantener escuelas de educación primaria

Tres años más tarde de la creación de la Ley 45/2007, el Boletín Oficial del Estado Español aprobó el “Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.”

Haciendo referencia a la Ley 45/2007, también el BOE aprobó en el año 2011 el “Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el contrato territorial como instrumento para promover el desarrollo sostenible del medio rural.”

Paralelamente, en el año 2008 se creó la Red Rural Nacional (RRN), de ámbito estatal, local y regional, aprobada por la Comisión Europea. La creación de esta organización tuvo como objetivo promover los conocimientos y las comunicaciones que referían al medio rural, así como fomentar las actuaciones conjuntas entre las distintas instituciones y sectores relacionados con el medio rural (Sánchez, 2015).

En los años siguientes diversas instituciones han creado documentos e informes con propuestas y recomendaciones que han entregado al gobierno con el propósito de intentar frenar la despoblación española.

Algunos de estos documentos son: “Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña” creada por el acuerdo del Pleno de la Cámara en 2013. El Pleno del Senado instauró en 2016 la “Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España”. Un año más tarde el BOE publicó: “Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, por el que se crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y se regula su régimen de funcionamiento”. Y más recientemente, en 2019, el Gobierno de España publicó un informe de Estrategia nacional frente al reto demográfico.

El objeto principal de estos documentos es hacer llegar al gobierno central propuestas y recomendaciones necesarias para conseguir frenar la despoblación de los municipios rurales españoles.

Complementando estos documentos, se han ido creando asociaciones y grupos que defienden el futuro de la España rural, dando a conocer la situación en la que se encuentran estos municipios rurales y apoyando la creación de nuevas leyes que favorezcan a estas zonas casi abandonadas.

Así, en marzo de 2019, previo a las elecciones generales, se convocó en Madrid una multitudinaria manifestación liderada por las plataformas “Soria ¡YA!” y “Teruel Existe”: “La revuelta de la España vaciada”. Acudieron a Madrid alrededor de 100.000 personas y

más de 100 asociaciones que reivindicaban al gobierno el abandono y la escasez de servicios públicos que estaban protagonizando estos municipios. La revuelta de la España vaciada recordaba al gobierno central que el medio rural es fundamental para el resto de España, siendo el encargado de proporcionar bienes y servicios esenciales a los otros territorios.

Algunas de las más de 100 asociaciones que participaron en la revuelta por la España vaciada fueron “Jaén merece más”, “La otra Guadalajara”, “Cáceres se muere”, “Cuenca ahora”, “Abraza la tierra”, y las asociaciones más conocidas y que encabezaron la manifestación, “Soria ¡YA!” y “Teruel Existe”.

Esta última plataforma y partido político (Teruel Existe), obtuvo en las Elecciones Generales de noviembre de 2019, 19.761 votos, siendo el partido más votado de la provincia de Teruel, con casi un 27% de los votos. En el ámbito nacional, Teruel Existe obtuvo el 0,08% de los votos, consiguiendo un diputado con el que lograría dar voz a todo el pueblo turolense en el Congreso de los Diputados (Gobierno de España. Ministerio del Interior, 2019).

Después de mencionar las políticas que se han tomado en España tanto a nivel nacional como en sus Comunidades Autónomas, concluimos que aún con todas las medidas aplicadas, sigue sin ser suficiente para el mantenimiento y desarrollo del mundo rural. Se ha demostrado que los jóvenes de los municipios rurales no quieren irse de sus pueblos, sino que se ven obligados a dejar sus municipios y trasladarse a otras provincias y grandes urbes, con el fin de desarrollarse académica y profesionalmente, pues en las provincias más afectadas por la despoblación no tienen ni medios ni servicios con los que poder desarrollarse.

3. PERSPECTIVA EUROPEA. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN EL RESTO DE LOS PAÍSES EUROPEOS.

3.1. Casos particulares.

Dejando de lado España, cabe destacar que esta problemática no es exclusiva de nuestro país, sino que también ocurre en otras zonas de Europa. En el año 2017, la Unión Europea (UE) experimentó un saldo natural negativo de -191.000 personas, es decir, un mayor número de defunciones que de nacimientos, lo que se conoce con el nombre de “despoblación”. Sin embargo, y hablando en términos generales de la Unión Europea, este no ha experimentado aún cifras negativas de “despoblamiento”, que añade al saldo de nacimientos y defunciones las cifras de inmigraciones y emigraciones.

Centrándonos en los países miembros de la UE, encontramos en el año 2017 a catorce países en despoblación, de los cuales nueve se encuentran en situación de despoblación y despoblamiento. Los países con un doble déficit poblacional son Bulgaria, Croacia, Lituania, Letonia, Rumania, Grecia, Hungría, Italia y Portugal. De estos nueve países, Bulgaria, Croacia, Lituania y Letonia poseen un déficit de 4 fallecimientos más que nacimientos por cada 1.000 personas. Con un saldo menor, entre 1 y 4 fallecimientos más que nacimientos por cada 1.000, localizamos países como Alemania, Estonia, Hungría, Italia, Rumanía y Portugal. Por último, mencionar países como España, Finlandia y Eslovenia, con unos datos de despoblación muy bajos con respecto a sus vecinos europeos (Dumont, 2019).

Poniendo el foco en Bulgaria, se trata del país que más rápido pierde población no solo a nivel europeo sino también a nivel mundial. En este país europeo, la despoblación ha venido propiciada, al igual que en España, por las migraciones del pueblo a la ciudad, las bajas tasas de natalidad y el lento desarrollo económico, entre otros.

Desde el año 1970, Bulgaria comenzó a tener mayores tasas de fallecimientos que de nacimientos, y fue también desde ese año cuando las zonas rurales comenzaron a perder población. En el año 1946 la población rural en Bulgaria representaba un 75'3% de la población total; en el año 1985 la cifra cayó, hasta representar un 35'2% de la población; y en el año 2007 la población rural no llegaba al 30%. Como consecuencia de esta pérdida de

población, muchos de los pueblos o aldeas de Bulgaria han ido desapareciendo, incorporándose muchos de ellos a las ciudades que se situaban más cerca. En el periodo de 1985 a 2007, un total de 1252 pueblos búlgaros, es decir, casi un 25%, ha perdido población, y tan solo el 0'8% han aumentado su población (Mladenov y Ilieva, 2012).

En el año 1989, Bulgaria experimentó una fuerte emigración de población hacia Turquía debido a razones políticas, lo que hizo que el país perdiera más de 200.000 personas. Es desde este momento cuando se comenzó a perder población urbana, además de experimentarse en todo el país una tasa de migración negativa (Mladenov y Ilieva, 2012).

Bulgaria se encuentra en una situación de extrema urgencia, ya que se estima que para el año 2050, este país habrá perdido más del 20% de su población. Al igual que en España, para frenar esta despoblación se necesita una inminente mejora de las infraestructuras del transporte, que conecten adecuadamente las zonas rurales con las urbanas. También mejorar los servicios públicos y privados que hagan disminuir la emigración a otros países, y que la población vea en Bulgaria un país agradable para vivir. Además, incentivar el turismo, así como la actividad económica.

Otro de los países con un doble déficit en cuanto a población es Croacia. Desde finales del siglo XX, Croacia ha ido perdiendo población paulatinamente, sobre todo población en edad de trabajar, lo que hace que en este país haga falta mucha mano de obra.

En el año 1991 Croacia tenía un índice de envejecimiento de 0'7, lo que indica la relación de personas mayores de 65 años sobre la población menor de 19 años. En el año 2001 esta relación aumentó llegando a 0'9, habiendo en ese momento en Croacia casi la misma cantidad de mayores de 65 años que menos de 19 años (Lukic, Stojavljevic, Durdev, Nagy y Dercan, 2012).

Según datos del Eurostat (2021), desde el año 2009 hasta el 2019, Croacia ha aumentado su índice de envejecimiento en 2'7 puntos, lo que indica una gran proporción de mayores por cada joven.

Al igual que en Bulgaria, en Croacia se experimentó en el año 1990 una gran emigración debido a la situación política y social. Desde ese año hasta el año 2010, en Croacia hubo una

tasa migratoria negativa, lo que indica que en ese periodo de tiempo había en Croacia más emigrantes que inmigrantes, y, por tanto, se experimentó una gran disminución de la población (Lukic, Stojavljevic, Durdev, Nagy y Dercan, 2012).

3.2. Políticas europeas frente a la despoblación.

En este apartado se analizará el problema de la despoblación desde la perspectiva europea, mostrando que no se trata de un problema aislado ni trivial ya que se refleja en importantes normativas como el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

En el artículo 174 del mencionado Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, perteneciente al título XVIII: Cohesión económica, social y territorial, se menciona el compromiso a reducir las diferencias que existen entre las diferentes zonas y territorios de los países europeos. En concreto, manifiestan centrarse en aquellas zonas rurales con una baja densidad de población, que cuentan no solo con un problema demográfico a solucionar sino también con desventajas naturales y sociales (Unión Europea, 2010).

La Unión Europea trata de hacer posible el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) gracias a un instrumento financiero, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Este fondo se creó en el año 2005 y tiene como propósito la financiación de la política europea en relación con el desarrollo rural de todos los Estados miembros y de sus regiones. El último presupuesto que se aprobó para el fondo fue el del periodo 2014-2020, con una cifra aproximada de 100.000 millones de euros (de los cuales 8.000 millones de euros corresponden a proyectos en España), los cuales han sido destinados a proyectos que cumplen con una serie de objetivos (Comisión Europea):

- Creación y mantenimiento de empleo en las zonas rurales.
- Fomentar la innovación en el sector agrícola.
- Promover un desarrollo de la economía, así como una reducción de la pobreza en estas zonas rurales.
- Impulsar la competitividad de las actividades agrícolas.

Un ejemplo de un Programa de Desarrollo Rural (PDR) financiado por el fondo FEADER ha sido el proyecto de la isla de Bute, en Escocia. En esta isla se ha creado una huerta local de 2'5 hectáreas que tiene como función principal abastecer de productos frescos a toda la

población de la isla, creando, además, muchos puestos de trabajo para los isleños (Comisión Europea, 2010).

En Finlandia, un PDR que se ha beneficiado por las ayudas FEADER ha sido un proyecto dedicado a la higiene dental que opera en las zonas rurales de este país. Este proyecto tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los pueblos rurales de Finlandia, proporcionándoles un acercamiento de servicios básicos de salud como es la higiene dental y bucal. El proyecto consiste en el traslado de los materiales odontológicos a las distintas zonas rurales, y así atender a aquellos pacientes que no pueden realizarse adecuadamente limpiezas, así como no pueden trasladarse a las clínicas dentales (Comisión Europea, 2010).

En Europa, en el año 1983, unos años después de la constitución del TFUE, se decidió crear la Carta Europea de Ordenación del Territorio. La implantación de la Ordenación del Territorio (OT) supuso la perfecta coordinación de todas las políticas de carácter sectorial, sin echar en falta una perspectiva global que supervisase estas políticas. La OT tiene como cometido la organización óptima del espacio territorial europeo, con el fin de proceder a su correcto desarrollo y evolución y solucionar los problemas que surgen en estos territorios (Consejo de Europa, 1983).

El objetivo principal de la creación de la Ordenación del Territorio en 1983 fue lograr una disminución de las diferencias entre los distintos territorios rurales y urbanos. También permitir el crecimiento de las zonas menos desarrolladas, así como gestionar los territorios con un rápido crecimiento tanto económico como demográfico. Por último, y como consecuencia a lo anterior, la Ordenación del Territorio pretende mejorar la calidad de vida de la población (Consejo de Europa, 1983).

En el año 2017, el Parlamento Europeo aprobó un informe “sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico” cuya ponente fue la europarlamentaria española Iratxe García. En este informe se pedía la utilización de fondos europeos, la coordinación de los actores y una política de cohesión entre los países miembros de la UE con el objetivo de lograr frenar la despoblación que tanto afecta a varios de los países miembros. En el informe se expusieron 20 propuestas

con las que se ayudaba y se hacía frente al reto demográfico, así como también servía de apoyo a cada país para instaurar en sus políticas medidas de carácter demográfico.

Más tarde, y a partir de la iniciativa “Europa en mi ciudad” impulsada por la Oficina del Parlamento Europeo en España, se celebró en la ciudad de Zamora este seminario donde se analizó la estrategia de la Eurocámara con respecto a la despoblación en España y Europa, y sus consecuencias demográficas, económicas y sociales.

En cuanto a la legislación establecida por la Unión Europea, son varios los actos legislativos que se han constituido a lo largo de los años. Estos actos son reglamentos, creados con la finalidad de llevar a cabo los Programas de Desarrollo Rural, así como organizar el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural. Estos reglamentos han de satisfacer la política de desarrollo rural, así como han de ser cumplidos por todos los estados miembros de la UE. La Web oficial de la Unión Europea (2020) menciona los siguientes reglamentos relativos al desarrollo rural:

Reglamento de disposiciones comunes (UE) nº 1303/2013 (...): un conjunto de normas básicas que definen el enfoque estratégico común aplicable a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, incluido el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Reglamento de desarrollo rural (UE) nº 1305/2013 (...): un conjunto de normas específicas relativas a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER.

Reglamento horizontal (UE) nº 1306/2013 (...): normas sobre financiación, gestión y seguimiento y evaluación de la política agrícola común (PAC).

Reglamento de transición (UE) nº 1310/2013 (...): disposiciones relativas a la ayuda al desarrollo rural con cargo al FEADER que regulan la transición entre los períodos de financiación 2007-2013 y 2014-2020 (Unión Europea, 2020).

Como se puede observar, la despoblación no es solo un problema que atañe a nuestro país, sino que el resto de nuestros países vecinos europeos también se ven afectados. Mas allá de esto, la Unión Europea es consciente de ello, y durante los años de su existencia ha ido proporcionando herramientas para intentar paliar los drásticos efectos de este grave

problema. El problema, por tanto, es una realidad, lo que nos lleva a poner el foco en el análisis de la suficiencia de las medidas que se están llevando a cabo para frenarlo.

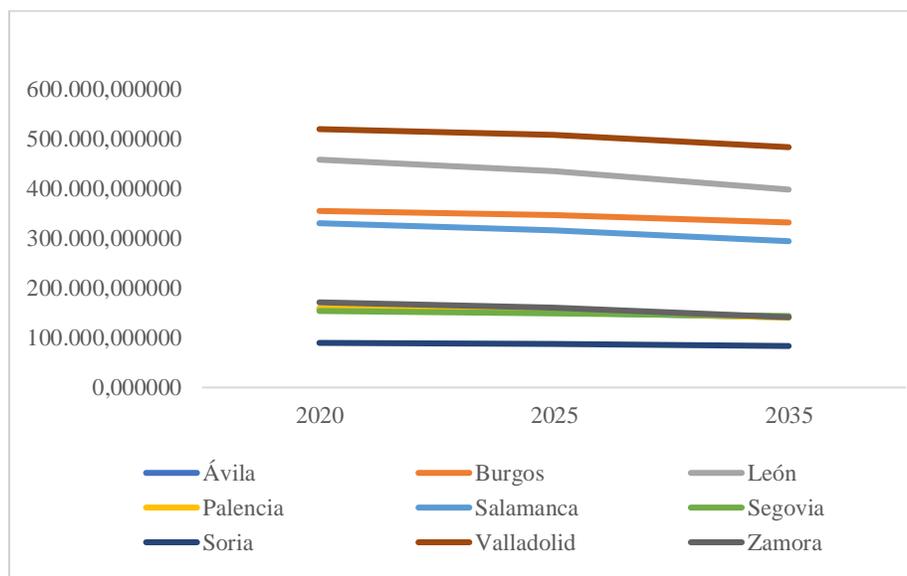
4. TENDENCIA DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.

En los anteriores apartados se ha hablado de la evolución demográfica, económica y social de España a lo largo de su historia hasta la actualidad. En este apartado pasamos a mencionar las proyecciones que existen de nuestro país en cuanto a demografía, economía y ámbito social se refiere, desde la actualidad hasta un futuro no muy lejano.

Antes de centrarnos en España, cabe mencionar algunas de las proyecciones que se han hecho a nivel mundial. La Organización de Naciones Unidas (2015), menciona que para el año 2050, la población mundial casi alcanzará los 10.000 millones de personas. También destaca un gran problema con el que tendremos que enfrentarnos en las próximas décadas: el envejecimiento de la población. La ONU reveló que en la próxima década la tasa de envejecimiento se multiplicará, y la proporción de personas mayores de 80 años llegará incluso a triplicarse.

En España viven actualmente 47.450.795 personas, y según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (2019), se prevé que en el año 2035 esta cifra aumente casi un 2%, llegando a una población de 48.284.478 personas. Las provincias que se estiman que tengan un crecimiento más significativo son las Islas Baleares, con casi un 15% de aumento de su población y Santa Cruz de Tenerife y Madrid con un crecimiento de alrededor del 10%. Sin embargo, las provincias con un crecimiento negativo son varias, correspondiendo la mayoría a la Comunidad Autónoma (CA) de Castilla y León, una de las zonas de España que más ha sufrido la despoblación. Como vemos en la figura vii, las nueve provincias de la CA habrán perdido población para el año 2035, siendo las más significativas las provincias de Zamora y León, con un decrecimiento de la población de -17,47% y -13,12% respectivamente. Aún con estos altos porcentajes de disminución de la población, en el año 2035 se estima que la provincia de Soria seguirá siendo la menos poblada de Castilla y León.

Figura vii. Población residente en España 2020-2035



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019).

Seguindo con las proyecciones del INE (2019), observamos que la tasa bruta de natalidad no sufrirá importantes cambios a lo largo de los años, aunque si que disminuirá ligeramente la cifra de los nacidos por mil habitantes. A nivel nacional, en el año 2019 esta cifra fue de 7'62, y en el año 2034 se estima que la tasa se sitúe en 7'42.

En cuanto a la tasa bruta de mortalidad esta sí que se estima que aumente de 8'83 en el año 2019 hasta un 9'99 en el año 2034. A pesar de este aumento a nivel nacional de la tasa bruta de mortalidad, son muchas las provincias que disminuyen de manera significativa este dato, a pesar de encontrarse con un alto nivel de envejecimiento hasta el momento. Estas provincias que disminuyen su tasa de mortalidad son Albacete, Guadalajara, Soria y Segovia, con una disminución de más del 10%.

Como se ha mencionado al principio del apartado, la ONU estima que en las próximas décadas viviremos en un mundo mucho más envejecido. Es por esto por lo que el INE (2020) estima que España llegue en el año 2035 a una cifra de 2'18 mayores de 65 años por cada menor de 16 años, frente a la tasa de envejecimiento de 1'26 que tenemos en la actualidad.

Llama la atención las provincias de León, Ourense y Zamora, ya que en el año 2035 superarán el doble de la media nacional.

En cuanto al ámbito económico, en primer lugar, mencionar y comparar la tasa de actividad que existe actualmente, junto con la que se prevé para el año 2029. La tasa de actividad tiene como objetivo medir el nivel de empleo de un país. Actualmente (Figura viii), a nivel general para España, la tasa de actividad es de 58%, lo que indica que, de cada 100 personas, 58 tienen empleo o lo están buscando. Según datos del INE, en el año 2029 (Figura ix) la tasa de actividad disminuirá en un 7%, llegando a 53'8 personas de cada 100. Salta a la vista que todas las Comunidades Autónomas de España disminuirán su tasa de actividad, algunas hasta casi en un 10%, como es el caso de Castilla y León.

Figura viii. Tasa de actividad por CA año 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Figura ix. Tasa de actividad por CA año 2029



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Para hablar del futuro empresarial de España, es necesario tener en cuenta la pandemia provocada por el COVID-19. Debido a la aparición de este coronavirus, la industria española ve necesario cambiar sus hábitos y adaptarse tanto a la actualidad como al futuro cercano. Deben ser capaces de fijarse objetivos y estrategias que permitan a las empresas seguir obteniendo beneficios aún en la situación actual y futura. En una encuesta realizada tanto a los empresarios castellanoleoneses como al resto de los empresarios españoles, por el gobierno provincial de la Junta de Castilla y León, revelan que tan solo el 6'8% de los empresarios de Castilla y León recuperará su nivel de actividad durante el primer trimestre de 2021. En la encuesta, el 17'6% de las empresas creen que recuperaran su actividad anterior a la crisis por el coronavirus a partir del año 2022, y el 14'1% de los empresarios castellanoleoneses cree que no recuperará jamás su actividad anterior a la crisis (Junta de Castilla y León, 2021).

Un punto importante que mencionar es la pandemia provocada por la COVID-19, que, aparte de tener consecuencias en la actualidad, también tendrá consecuencias en el futuro. En la Comunidad de Madrid, durante el mes de marzo y abril de 2020 el paro aumentó un 10%, lo que data en 52.000 personas, después de estos meses disminuyó, pero ha seguido manteniéndose a un nivel alto. La contratación en esta comunidad ha disminuido hasta un

tercio de lo que sería un mes de contrataciones normales, predominando los contratos temporales. Y en torno a 550.000 personas estuvieron en ERTE durante esos meses de marzo y abril. Todos estos resultados de empleo experimentados en la Comunidad de Madrid, ha llevado, y seguirá en un futuro a una disminución de las migraciones desde el mundo rural hacia lo urbano, pues las grandes ciudades tardarán en recuperar sus datos económicos y laborales (Comisiones Obreras de Madrid, 2020).

Los meses de confinamiento total, en los que la población española ha tenido que permanecer las 24 horas del día dentro de casa y sin poder salir, y después del duro confinamiento, el teletrabajo también nos obliga a permanecer muchas horas del día en nuestros hogares, ha hecho que nos replanteemos nuestro hogar, prefiriendo un lugar para vivir más amplio y sobre todo con alguna zona verde. Según el informe publicado por los Registradores de la Propiedad en el tercer trimestre del año 2020, la población española ha aumentado la demanda de casas unifamiliares con espacios verdes, ya sea jardín, terraza o balcón), y sobre todo demandan viviendas alejadas de las multitudes y de las grandes ciudades. En el tercer trimestre de 2020 se registró un aumento en la compraventa de casas unifamiliares de 1'94 puntos porcentuales, con respecto al trimestre anterior (Registradores de la Propiedad, 2020).

Ferran Font, director de Estudios de pisos.com (2020), señala que “la crisis del coronavirus y los cambios que ha producido en la demanda pueden jugar un papel inesperado a la hora de conseguir preservar el interés inmobiliario por la ‘España vaciada’ y frenar la despoblación que venía registrando durante las últimas décadas”.

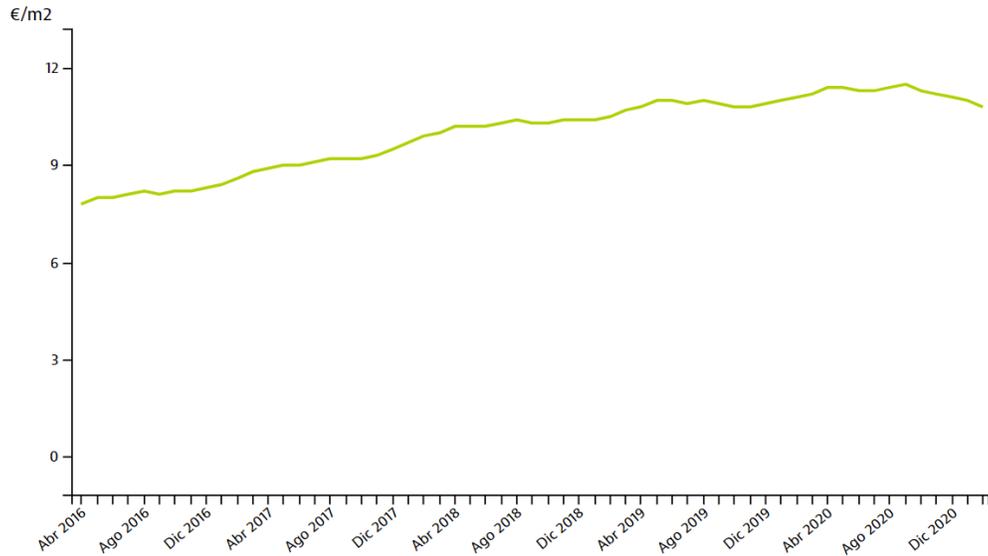
5. RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL MUNDO RURAL.

A lo largo de este punto se mencionarán tanto los retos como las oportunidades a las que pueden estar sometidas las zonas rurales. En España y en el resto del mundo, la despoblación ha supuesto un grave problema para el mundo rural, no solo a nivel demográfico sino también a nivel social. Sin embargo, la congestión y los problemas a los que están sometidos las principales ciudades, a su vez pueden otorgar múltiples oportunidades al mundo rural con los que beneficiarse. Algunos de estos problemas con los que las zonas rurales podrían beneficiarse son el problema del alquiler, la salud mental en las ciudades, el medioambiente, el colapso de la industria alimentaria, la agorafobia provocada por la COVID-19, y el turismo rural.

En cuanto al alquiler en España, basándonos en el informe de Estadísticas sobre viviendas elaborado por Eurostat (2020), en el año 2018 el porcentaje de personas en España que residía en una vivienda que no era de su propiedad era de casi el 25%. Esta cifra ha ido aumentando con el paso de los años, pero España sigue teniendo un dato menor al de sus vecinos europeos, quienes presentan cifras incluso mayores al de la vivienda en propiedad, como es el caso de Suiza, con un porcentaje en el año 2018 de 57% de personas residiendo en viviendas en alquiler. Basándonos en el informe antes mencionado, en el año 2018 un 9'6% de la población de EU-27 destinaba más de un 40% de su renta al pago de la vivienda. En España, esta cifra representa el 8'9% de la población, de los cuales el 38'1% residen en viviendas de alquiler.

Haciendo referencia al precio medio del alquiler en España, como podemos observar en la Figura x, este ha ido aumentando progresivamente pasando de un precio medio de 7'8 €/metro cuadrado en abril de 2016 hasta un precio de 10'8 €/metro cuadrado en febrero de 2021, llegando a alcanzar el precio más alto (11'5 €/metro cuadrado) en octubre de 2020.

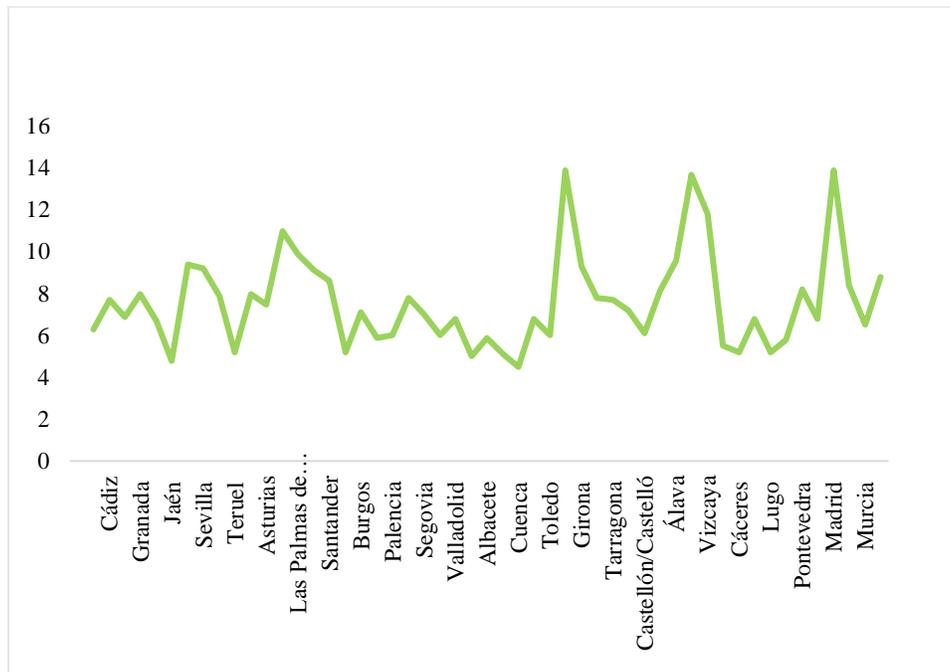
Figura x. Precio del metro cuadrado en España 2016-2021



Fuente: Idealista, 2021

Fijándonos en la figura xi, la cual refleja los datos de febrero 2021 proporcionados por Idealista (2021), podemos observar cómo los precios por metro cuadrado varían mucho dependiendo de qué provincia hablemos. Como se ha mencionado en el párrafo anterior, la media española a febrero de 2021 se sitúa en 10'8 €/m², y son solo 5 provincias las que superan esta media, destacando Madrid y Barcelona, con un precio de 13'9 €/m². Por el contrario, y con una gran diferencia del precio medio se encuentran las provincias de Cuenca (4'5 €/m²), Jaén (4'8 €/m²), Zamora (5'1 €/m²) y Teruel (5'2 €/m²), correspondiendo con las provincias del interior de la península, y que mas sufren la despoblación en sus territorios.

Figura xi. Precio por m2 de la vivienda por provincias. Febrero 2021



Fuente: Idealista, 2021

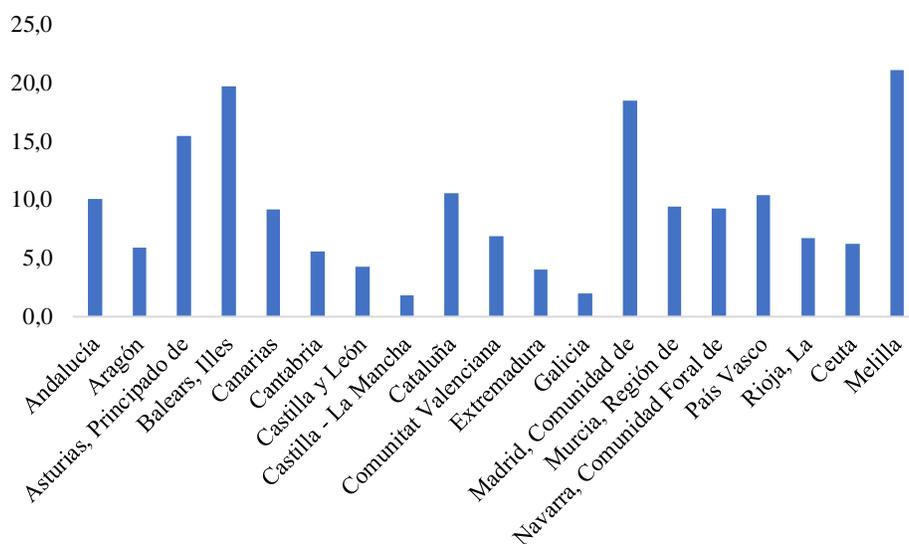
Otro de los grandes problemas a los que se enfrentan las grandes ciudades es la aceleración y el ritmo de vida al que están sometidos. La población que vive en estas grandes urbes a menudo tiene que sufrir los largos desplazamientos, el tráfico urbano y el ruido de las ciudades, entre otros. Es por esto que varios estudios relacionan el estilo de vida de las grandes urbes con enfermedades o dolencias psíquicas. En el año 2017, España experimentó un 19'1% de morbilidad psíquica, localizando el dato más alto en Murcia y el más bajo en Extremadura (Henares, Ruiz-Pérez y Sordo, 2020).

Grandes ciudades como Madrid o Barcelona, con un gran número de habitantes y con un amplio desarrollo económico, poseen también barrios deprimidos, localizados en su mayoría en la periferia de la ciudad. El hacinamiento de estas zonas, el ruido, la mala iluminación y la ausencia de espacios verdes, constituyen las causas de una mala salud mental en las ciudades. (Esteban, Puerto, Fernández, Jiménez, Gil y Hernández, 2012).

Ligado con lo anterior, la contaminación atmosférica está presente en todo el mundo, pero sobre todo en las grandes urbes con mucho movimiento industrial. La revista Española de Salud Pública declaró que la contaminación ambiental era la causante del 1'4% de las muertes totales en el mundo, además la contaminación atmosférica también se relaciona con las enfermedades respiratorias, en las que el 6% del total de muertes por enfermedades respiratorias se deben a esta contaminación atmosférica.

La contaminación atmosférica está presente en todos los territorios de nuestro país, pero se manifiesta con más intensidad en las grandes urbes. Como se puede observar en la figura xii, Comunidades Autónomas muy desarrolladas económica y demográficamente como Madrid y las Islas Baleares presentaron en el año 2019 un porcentaje de población que sufre a consecuencias de la contaminación del 18'5% en el caso de Madrid, y del 19'7% en el caso de las Islas Baleares. Esta contaminación en las urbes se debe al motor de los vehículos y a las grandes industrias y fábricas presentes en estas zonas. Por el contrario, CCAA como Castilla La Mancha o Castilla y León, tienen un porcentaje muy bajo de población que sufre a causa de la contaminación, ya que en estas zonas no hay tanta densidad poblacional ni aceleración económica en las ciudades.

Figura xii. Porcentaje de población que sufrió en 2019 problemas de contaminación y otros problemas ambientales por CCAA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Uno de los retos a los que el mundo rural debe hacer frente es el referido a la industria alimentaria. La industria alimentaria representa una de las más importantes de nuestro país pues todo España depende de esta para conseguir los alimentos. Tradicionalmente, una gran parte de esta industria ha estado presente en el interior de la península, más concretamente en la España rural. Pero con el paso de los años, la innovación de los procesos productivos, y la crisis, muchas empresas alimentarias del interior peninsular han tenido que cerrar.

Otra cuestión que mencionar es el colapso que sufre actualmente la industria alimentaria. En el año 2018, se consumió en España un total de 46 Kg de carne por cápita, lo que supone no solo la utilización de grandes cantidades de agua, sino la práctica de la deforestación con el objetivo de utilizar más terrero para la producción, presente en las zonas del interior peninsular, lo que provoca poco a poco el agotamiento de los recursos naturales en estas zonas rurales (Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, 2019).

Como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19, y tener que permanecer varios meses sin poder salir de nuestras casas, se han desarrollado y agravado en la población una serie de enfermedades. Durante los meses de pandemia, alrededor de un 7% de la población ha sufrido agorafobia, y en torno al 1% fobia social. La agorafobia corresponde al miedo a los lugares públicos donde puede concentrarse multitud de personas, provocando a la persona que lo padece cuadros de pánico o ansiedad. Desde que, tras varios meses en nuestros domicilios, los españoles pudimos salir de nuestras casas, la población que sufre agorafobia y fobia social no pueden estar en lugares públicos, ni viajar en algo tan simple como es el transporte público, pues tienen pánico a poder contagiarse por la COVID-19 (Ramírez-Ortiz, Castro-Quintero, Lerma-Córdoba, Yela-Ceballos, y Escobar-Córdoba, 2020).

La pandemia por la COVID-19 ha traído también una nueva forma de desempeñar la jornada laboral, el teletrabajo. La mayoría de las empresas se han dado cuenta que han podido desempeñar perfectamente los objetivos laborales, trabajando los empleados desde sus casas. Por eso, un año después del establecimiento del Estado de Alarma en nuestro país, y, por consiguiente, del confinamiento total, muchas empresas siguen aplicando el teletrabajo. Expertos en Recursos Humanos (RRHH), hablan de un futuro laboral (y presente) basado en alternar el trabajo presencial con el teletrabajo. Estos expertos piensan que con el teletrabajo se mejora el nivel de bienestar hacia las empresas, así como se desarrolla una nueva práctica como el salario emocional. Como consecuencia del teletrabajo y del COVID-19, mucha gente opta por trasladarse a lugares más libres como son las zonas rurales, y alejarse así de la multitud de las grandes urbes (Santillán, 2020).

Una de las oportunidades de las que la España vaciada puede beneficiarse es el turismo rural. Como se ha mencionado en las líneas anteriores, la agricultura y el sector primario que tanto han caracterizado al interior peninsular ha ido perdiendo fuerza y, en un porcentaje importante, desapareciendo. A la vez que el sector primario perdía importancia, el sector servicios ha experimentado un gran crecimiento en todo el país. Este crecimiento ha brindado la oportunidad a la España rural de aprovecharse de este sector en crecimiento y desarrollar

el turismo rural, el cual beneficia al interior peninsular en la creación de empleos y en el aumento del nivel de actividad en estas zonas rurales (Moreno, 2000).

Como se lleva mencionando a lo largo de todo el trabajo, el interior de nuestro país está perdiendo mucha población desde hace varias décadas. Los retos mencionados en las líneas anteriores tienen como objetivo principal que la España rural no desaparezca, y conseguir así un mantenimiento tanto de sus habitantes como de los servicios. Por este motivo, se han creado varios proyectos que tienen un objetivo doble: Repoblar la España vaciada y conseguir una deslocalización de la pobreza en las grandes ciudades.

Proyectos como “Proyecto Arraigo” y “Volver al pueblo”, creado este último por la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), son proyectos que tienen como misión ser el vínculo entre pueblos que buscan habitantes para poder sobrevivir, y personas que, viviendo en las grandes ciudades, buscan un cambio en su vida. El desarrollo de estos proyectos consigue que se cree un doble beneficio, ayudando a las zonas rurales españolas a desarrollarse demográfica y socialmente, y a las personas que mejoran su calidad de vida trasladándose de las urbes a los pueblos (Proyecto Arraigo, 2020; Volver al pueblo, 2020).

En conclusión, después de mencionar los retos y oportunidades, el mundo rural se puede beneficiar en gran medida, logrando que la gente se traslade a los municipios de la España vacía y así mejorar su calidad de vida. En esta España vaciada encontrarán alquileres más bajos, una menor contaminación atmosférica, y lo que actualmente se busca, una vida más tranquila y sin multitudes, evitando una gran exposición al reciente coronavirus. Además de mejorar su calidad de vida en estos sentidos, beneficiarían a los municipios rurales aumentando el consumo en estas zonas, trayendo a más población joven e intensificando la actividad de estas zonas.

6. CONCLUSIÓN

El objetivo de este trabajo ha consistido en informar del problema de la despoblación que sufren los territorios interiores de nuestro país, problema conocido como la España vaciada.

A partir del análisis de los datos demográficos de España a lo largo de las últimas décadas, se ha puesto de relieve la realidad de este proceso de despoblación y los problemas sociales y económicos a los que ha conllevado en la actualidad. El origen de esta coyuntura marcada por la industrialización y el nacimiento de las grandes urbes en España, con la consecuencia de la incapacidad de adaptación a este ritmo económico por otros territorios interiores generó el surgimiento de este fenómeno de la España vaciada.

Durante estas décadas, estos territorios han visto como se han ido vaciando de población, y su población restante ha visto afectada su calidad de vida en cuanto a derechos básicos. Se han analizado todas estas escaseces de recursos a las que se enfrentan estos territorios y sus habitantes.

Se pone de manifiesto la necesidad de que todas las instituciones deban caminar de la mano, en el marco de sus respectivas competencias, para reducir y, en medida de lo posible, retroceder, en el agravamiento de este problema social.

Tras el análisis comparado de esta situación en otros países europeos vecinos, se concluye que no es un problema presente solo en España, y se resaltan las medidas que la unión europea ha llevado a cabo a lo largo de estos años, consciente de esta realidad social.

Por último, conocedores de las tendencias sociodemográficas de concentración de la población en las grandes urbes, se han expuesto las tendencias y oportunidades económicas y sociales para estos territorios rurales.

En definitiva, las consecuencias de esta problemática en nuestro país son profundas. Tratándose de un problema directamente relacionado con las medidas económicas y políticas que se lleven a cabo, y dejando de lado el debate que esto pueda acarrear, podemos llegar a la conclusión certera y absoluta de la necesidad de frenar y cambiar esta trayectoria social y económica hacia un país en el que se intente garantizar los mismos derechos y posibilidades de recursos sin depender de dónde uno viva.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bautista, Ó. D. (2009). *La política de industrialización en España. Antecedentes, evolución histórica y perspectiva europea*. Contribuciones desde Coatepec, (17), 121-139.

Boletín Oficial de las Cortes Generales del Senado. (2015, junio). *Informe de la comisión especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña* (550). Recuperado 4 de marzo de 2021, de http://femp.femp.es/files/566-1897-archivo/150626%20BOCG_D_10_550_3678%20informe.PDF

Boletín Oficial de las Cortes Generales del Senado. (2019, abril). *Informe de la comisión especial sobre la evolución demográfica en España* (360). Recuperado 4 de marzo de 2021, de https://www.senado.es/legis12/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_12_360_2732.PDF

Boletín Oficial del Estado. (2017, enero). *Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, por el que se crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y se regula su régimen de funcionamiento*. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-915-consolidado.pdf>

Cabré, A., Domingo i Valls, A., & Menacho, T. (2002). *Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX*.

Camarero, L. (1991). *Tendencias recientes y evolución de la población rural en España. Política y sociedad*, (8), 13-24.

Camarero, L., & Sampedro, R. (2019). *Despoblación y ruralidad transnacional: crisis y arraigo rural en Castilla y León. Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19(1380-2019-2991), 59-82.

Cejudo García, E., & Navarro Valverde, F. (2019). *La despoblación rural como reto social. Algunos apuntes. Perspectives on rural development*, 2019(3), 17-40.

Collantes, F., & Pinilla, V. (2020). *La verdadera historia de la despoblación de la España rural y cómo puede ayudarnos a mejorar nuestras políticas*. AEHE, Asociación Española de Historia Económica.

Comisión Europea. (2010). *Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Folleto con ejemplos de proyectos*. Recuperado de <https://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/4522595B-D036-A11F-939D-B825015179AB.pdf>

Comisión Europea. (s. f.). *Desarrollo rural*. Recuperado 11 de marzo de 2021, de https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/rural-development_es

Comisiones Obreras de Madrid. (2020). *LOS EFECTOS DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN LA POBLACIÓN TRABAJADORA MADRILEÑA*. Recuperado de <https://madrid.ccoo.es/9eaca01b6bd4f3070e3721ea41219fba000045.pdf>

Consejo Escolar del Estado. Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). *Informe 2020 sobre el estado del sistema educativo*. Recuperado de <http://ntic.educacion.es/cee/informe2020/i20cee-informe.pdf>

De Europa, C. (1983). *Carta europea de ordenación del territorio*. Consejo de Europa, Torremolinos.

De la Cruz Mera, Á., & Chornet, M. I. M. (2019). *Los Instrumentos de Ordenación del Territorio en España. Estudio comparado de la legislación y los instrumentos vigentes*.

del Estado, B. O. (2007). *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*. Boletín Oficial del Estado.

del Estado, B. O. (2010). *Ley 752/2010, de 4 de junio, para el desarrollo sostenible del medio rural*. Ministerio de la Presidencia.

del Estado, B. O. (2011). *Ley 1336/2011, de 3 de octubre, para promover el desarrollo sostenible del medio rural*.

Dumont, G. F. (2019). *¿Despoblación o despoblamiento en la Unión europea?* Population et avenir, (743), 3.

Esteban, M. M., Puerto, M. L., Fernández Cordero, X., Jiménez García, R., Gil de Miguel, A., & Hernández Barrera, V. (2012, August). *Factores que determinan la mala salud mental en las personas de 16 a 64 años residentes en una gran ciudad*. In Anales del Sistema Sanitario de Navarra (Vol. 35, No. 2, pp. 229-240). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.

Europea, U. (2010). *Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea*. Comunicaciones e Informaciones, marzo, C, 83.

Eurostat. (2020). *Estadísticas sobre vivienda*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/pdfscache/14813.pdf>

Eurostat. (2021, febrero). *Population: Structure indicators*. Recuperado 9 de marzo de 2021, de https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?query=BOOKMARK_DS-054158_QID_-11D4E2FC_UID_-3F171EB0&layout=INDIC_DE,C,X,0;TIME,C,X,1;GEO,C,Y,0;INDICATORS,C,Z,0;&zSelection=DS-054158INDICATORS,OBS_FLAG;&rankName1=INDICATORS_1_2_-1_2&rankName2=INDIC-DE_1_2_0_0&rankName3=TIME_1_0_1_0&rankName4=GEO_1_2_0_1&rStp=&cStp=&rDCh=&cDCh=&rDM=true&cDM=true&footnes=false&empty=false&wai=false&time_mode=NONE&time_most_recent=false&lang=EN&cfo=%23%23%23%2C%23%23%23.%23%23%23

Gobierno de España. Ministerio de política territorial y función pública. (2019). *Estrategia nacional frente al reto demográfico*. Recuperado de https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf.pdf

Gobierno de España. Ministerio del Interior. (2019, noviembre). *Consulta de resultados electorales*. Ministerio del Interior. Recuperado 4 de marzo de 2021, de

<http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/busquedaAvanzadaAction.html?vuelta=1&private=0>

Gutierrez, F. (2004). *La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas (1860-2000)* (No. 1102-2016-90956, pp. 79-104).

Henares Montiel, J., Ruiz-Pérez, I., & Sordo, L. (2020). *Salud mental en España y diferencias por sexo y por comunidades autónomas*. *Gaceta Sanitaria*, 34, 114-119.

Idealista. (2021). *Evolución del precio de la vivienda en alquiler en España*. Recuperado 16 de marzo de 2021, de <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler/>

Instituto Geográfico Nacional. (2020). *Densidad de población*. Año 2011. Madrid: Instituto Geográfico Nacional.

Instituto Geográfico Nacional. (2020). *Población por sexo, municipios y país de nacimiento*. Año 2020. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Instituto Nacional de Estadística (2020, septiembre). *Contabilidad Nacional Anual de España: principales agregados*. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/cna_pa_2019.pdf

Instituto Nacional de Estadística. (1992). *Ocupados por Comunidades Autónomas y Provincias, Sexo y Profesión*. Recuperado 4 de marzo de 2021, de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e243/e04/a1991/10/&file=05017.px>

Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Península Ibérica en cifras 2017*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia*. Recuperado 4 de marzo de 2021, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3994>

J.S. (2021, 16 marzo). *50.000 kilómetros de miedo y esperanza*. *Heraldo Diario de Soria*. Recuperado de <https://heraldodiariodesoria.elmundo.es>

Junta de Castilla y León. (2021). *INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MÓDULO DE OPINIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA COVID EN CASTILLA Y LEÓN*. Recuperado de

<https://estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100Detalle/1284159004125/Noticia/1285019982050/Comunicacion>

Lukic, T., Stojšavljević, R., Durdev, B., Nagy, I., & Dercan, B. (2012). *Depopulation in the Western Balkan countries*. *European Journal of Geography*, 3(2), 6-23.

LUNA, R. S. (2010). *Un poco de historia de la escuela rural en España*. Escuela rural, España.

Medicina Rural, G. D. T. (2000). *El medio rural: una visión mirando al futuro (I)*. *Atencion Primaria*, 26(2), 120.

Ministerio de agricultura, pesca y alimentación. (2019). *INFORME DEL CONSUMO ALIMENTARIO EN ESPAÑA 2018*. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/images/es/20190807_informedeconsumo2018pdf_tcm30-512256.pdf

Mladenov, C., & Ilieva, M. (2012). *The depopulation of the Bulgarian villages*. *Bulletin of Geography. Socio-economic series*, 17(17), 99-107.

Modino, J. M. D., & Fanjul, A. P. (2020). *Despoblación, envejecimiento y políticas sociales en Castilla y León*. *Revista Galega de Economía*, 29(2), 1-18.

Moreno, F. J. J. (2000). *Turismo rural y empleo*. In 7.º Congreso de Economía Regional de Castilla y León: comunicaciones. Soria, 23, 24 y 25 de noviembre 2000 (pp. 579-595). Consejería de Economía y Hacienda.

Muñiz, V. L., & García, A. V. (2020). *La problemática de la despoblación rural y el reto demográfico ¿Qué se puede hacer desde el ámbito local?*

Pinilla, V., & Sáez, L. A. (2017). *La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras*. Informes CEDDAR, 2.

Pisos.com. (2020, 17 noviembre). *La 'España vaciada' aguanta: la oferta de viviendas cae un 1,15%*. Recuperado 20 de marzo de 2021, de <https://www.pisos.com/aldia/la-espana-vaciada-aguanta-la-oferta-de-viviendas-solo-ha-caido-un-115-desde-marzo/1645825/>

Proyecto Arraigo. (2020). URBANITAS. Recuperado 31 de marzo de 2021, de <https://proyectoarraigo.es/urbanitas/>

Ramírez-Ortiz, J., Castro-Quintero, D., Lerma-Córdoba, C., Yela-Ceballos, F., & Escobar-Córdoba, F. *Consecuencias de la pandemia COVID 19 en la salud mental*. 2020. Scientific Electronic Library OnlinePreprint/Version, 1.

Registradores de la Propiedad. (2020, noviembre). *Estadística Registral Inmobiliaria 3T 2020*. Recuperado 18 de marzo de 2021, de <https://www.registradores.org/-/estadistica-registral-inmobiliaria-3t-2020>

Roura, J. R. C. (1999). *El sector servicios y el empleo en España: evolución reciente y perspectivas de futuro*. Fundación BBV.

Sánchez, M. D. C. (2015). *Red Rural Nacional: conectando la España rural con la política de desarrollo rural*. *Desarrollo rural y sostenible*, (24), 30-31.

Santillán, W. (2020). *El teletrabajo en el COVID-19*. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 65-76.

Soria Ya. (2018). Ni una inocentada más. Recuperado de <https://www.desdesoria.es/wp-content/uploads/2018/12/Folleto.pdf>

SoriaNoticias. (2020, 20 octubre). *Soria Ya exige una "solución inmediata" a la pérdida de 9 médicos en la provincia*. Soria Noticias. Recuperado de <https://sorianoticias.com>

Toharia, L. (1996). *Empleo y paro en España: evolución, situación y perspectivas*. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, (35), 36-67.

Unión Europea. (2020). *Legislación en materia de desarrollo rural*. Recuperado 11 de marzo de 2021, de https://enrd.ec.europa.eu/policy-in-action/rural-development-legislation_es

Volver al pueblo. (2020). *Quienes somos – volveralpueblo*. Recuperado 31 de marzo de 2021, de <http://volveralpueblo.org/quienes-somos/>

Zoido Naranjo, F., & Arroyo Pérez, A. (2003). *La población de España. Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*.